



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8145629 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional De Aprendizaje Sena – Centro De La Innovación, La Agroindustria Y La Aviación CIAA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8145629
OBJETO	5_9503_632 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO DE CARÁCTER TEMPORAL A LA GESTIÓN, EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS DISEÑOS CURRICULARES PARA EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA, Y ASIGNADOS DESDE LA SUBDIRECCIÓN DE CENTRO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/07/2025
FECHA DE INICIO	31/07/2025
PLAZO INICIAL	126
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/12/2025
RAZÓN SOCIAL	YORY MARCELA LÓPEZ RODRÍGUEZ
CC o NIT	39191421
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de la Innovación, la Agroindustria y la Aviación en Rionegro Antioquia
VALOR INICIAL	19.317.946
FORMA DE PAGO	



	Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE. (19.317.946). Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de julio de 2025 por valor CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 152.611), b) Cuatro (04) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511) cada uno y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$ 766.922).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1925
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	496225
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	19.317.946
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	05/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	19.317.946
VALOR TOTAL EJECUTADO	19.317.946
SUPERVISOR	JOHN FREDY GARCÍA ARIAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	SALOMÉ RÍOS GARCÍA
MODIFICACIÓN NRO. 1	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8145629** de 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Desarrollar sus actividades de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro de formación, en las fechas y lugares previamente planeados, utilizando métodos y recursos pedagógicos acordes con las normativas y estándares del SENA.	Si	Agenda del Instructor
2. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos, orientando el desarrollo de las actividades de aprendizaje, guiando, asesorando y acompañando permanentemente a los aprendices en la ejecución de ellas.	Si	Acta Equipo Ejecutor (donde se evidencie la asignación de liderazgo de ficha)
3. Participar activamente en las reuniones periódicas de equipos ejecutores a las que sean convocados, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad para garantizar integralidad en la formulación de proyectos	Si	Lista de Asistencia por cada reunión de equipo ejecutor



formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el seguimiento efectivo a la formación profesional integral.		
4. Actualizar la información en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles desde su realización: creación de rutas, asociación de aprendices y emisión de juicios de evaluación, comunicando oportunamente al coordinador académico las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Si	Acta de Inducción y Reinducción Reporte de Juicios de Evaluación – Inducción.
5. Mantener actualizados los procesos derivados de la ejecución de la formación, de forma mensual o cuando sea requerido, haciendo entrega de las actas de ejecución de las fichas asignadas, las cuales deben contener la siguiente información: novedades de asistencia, retiros, cancelaciones, situaciones académicas, o disciplinarias que requieran de seguimiento, bien sea de sanciones o reconocimientos, así como toda novedad que requiera o haya sido informada en el comité de evaluación y seguimiento de centro de formación.	Si	Acta de Inducción y Reinducción Reporte de Juicios de Evaluación – Inducción
6. Diligenciar los registros de la ejecución de la formación de cada una de las fichas asignadas utilizando para ello los formatos diseñados por el SENA y que	Si	Portafolio del instructor drive actualizado



serán consignadas dentro del Portafolio del Instructor según procedimiento en SIGA y teniendo en cuenta la plataforma designada por el SENA.		
7. Elaborar informes requeridos por la entidad, de manera mensual o cuando la entidad lo solicite de los proyectos formativos, de investigación aplicada, innovación pedagógica, emprendimiento y desarrollo tecnológico de interés institucional y alineados con el plan tecnológico del centro y el plan estratégico de la entidad.	Si	Proyectos Productivos: Grado 10 – Anteproyecto Grado 11 – Bitácoras de proyectos
8. Aportar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V2: “Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa” actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación, así mismo se deberá participar de los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas y técnicas de acuerdo con el plan estratégico institucional.	Si	Certificado de la norma mencionada.
9. Usar los elementos de protección personal cuando ello fuere necesario según la	Si	Elementos de protección personal correspondientes a la actividad realizada.



actividad desarrollada por el contratista y prendas de vestir adecuadas acorde a la formación objeto del contrato de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
10. Incorporar buenas prácticas del Sistema de Gestión Ambiental y de Energía, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos energéticos y de los servicios público.	Si	Lista de chequeo
11. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Si	Entrega del Carné.
12. Las demás que sean conexas y complementarias con el objeto del contrato y de acuerdo con las necesidades del servicio.	Si	Reuniones de equipo ejecutor

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	510 47 994000027280		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	31/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	31/07/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	31/07/2025	5/04/2026	\$ 1.931.795



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Devolución del pago anticipado	N/A		
Salarios y prestaciones sociales	N/A		
Calidad del servicio	N/A		

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. [Incluir número del modificadorio, según corresponda. Si no se suscribió ninguno, se elimina lo sucesivo] se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

NOTA INTERNA. Esta información se debe diligenciar respecto del último modificadorio suscrito y que haya obligado al contratista a generar un anexo a las pólizas, en caso que aplique.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumple satisfactoriamente el objeto del contrato por parte del contratista.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se cumple a conformidad los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

3.4 Multas y sanciones

NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que la ordenadora del gasto **Erika María Pineda Hoyos** realizó las siguientes designaciones de supervisión de contrato durante el 2025

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	JOHN FREDY GARCIA ARIAS	30 días de tiempo transcurrido (18/11/2025 9:16:29 AM)(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	DIEGO FERNANDO CALDERON RAMIREZ
Supervisor	ISIS CATALINA JARAMILLO LOZANO	11/03/2025 3:33:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Monica Maria Galeano Arenas
Ordenador del Gasto	Erika Pineda	6/02/2025 11:10:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Supervisor	Gloria Marcela Giraldo Franco	6/02/2025 11:10:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda
Ordenador del pago	Erika Pineda	6/02/2025 11:10:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Erika Pineda



3.7 Liquidación del negocio jurídico

Se liquida el contrato satisfactoriamente

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

MESES	VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
JULIO	153.317	\$ 153.317,00	19.164.629	0,79%
AGOSTO	4.599.511	\$ 4.752.828,00	14.565.118	24,60%
SEPTIEMBRE	4.599.511	\$ 9.352.339,00	9.965.607	48,41%
OCTUBRE	4.599.511	\$ 13.951.850,00	5.366.096	72,22%
NOVIEMBRE	4.599.511	\$ 18.551.361,00	766.585	96,03%
DICIEMBRE	766.585	\$ 19.317.946,00	0	100,00%

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$19.317.946
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$19.317.946
Valor ejecutado	\$19.317.946
Valor pagado	\$19.317.946
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma a los 18 días del mes de diciembre de 2025

Firma

John Fudy García A.



John Fredy García Arias

SUPERVISOR CONTRATO NO. **CO1.PCCNTR. 8145718** de 2025

Coordinador de Formación Profesional Integral

Elaboró: Salome Ríos García
Apoyo Administrativo ASEM

Anexos: Reposan en el aplicativo Secop II

- Copia del acta de inicio.
- Copia del contrato [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Copia de los modificatorios generados [Cuando aplique. No aplica en SECOP II]
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social [Salud, pensión y demás parafiscales, cuando aplique]
- Certificado de recibo a satisfacción [Cuando aplique]
- Designación de las supervisiones del contrato.